

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y CUATRO , DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal José Ángel Acon Wong

Vicepresidenta Municipal Gricelda Vargas segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacon
Victoria Ulate Briceño
Ana Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez
German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Alcaldía Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaría Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 64-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 24 de julio del 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y quince minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II Audiencias

No Hubo.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete aprobación actas:

- Acta N° 12-2017 Sesión Extraordinaria lunes 12 de julio del 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

- Acta N° 63-2017 Sesión Ordinaria lunes 17 de julio del 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, ALVARADO ARCE, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Se recibe nota del señor Iván Jiménez Duarte y vecinos de barrio San Luis de Cañas, respecto a Manifestación sobre el retorno en la carretera Interamericana Cañas a Limonal que afecta a los ciudadanos que habitan en barrio Santa Isabel abajo, barrio San Luis, estudiantes del Colegio Técnico Profesional de Cañas.

ACUERDO 01-64-2017

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

1. Trasladar nota presentada por los vecinos de San Luis de Cañas a la Unidad Técnica Vial de la Municipalidad de Cañas.
2. Solicitar en términos de 8 días, un estudio técnico que especifique número de población, población estudiantil del Colegio Técnico Profesional de Cañas, vivienda y número de negocios, esto con el fin de ver la viabilidad de incorporar un paso a desnivel para beneficio de la población de los barrios Santa Isabel Abajo, Santa Isabel Arriba, Barrio San Luis, Estudiantes del CTP de Cañas y demás habitantes del cantón de Cañas.

Acta 64-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 24 de julio del 2017

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, JIMÉNEZ BOLIVAR

INCISO 2: Se recibe oficio N° AIM-40-2017 suscrito por Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna, en la cual hace solicitud de acuerdo municipal autorizando práctica profesional en el departamento de Auditoría al señor Roberto Obando Salguero, estudiante de la Universidad Latina de Costa Rica durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

ACUERDO 02-64-2017

Se **ACUERDA**:

1. Autorizar al departamento de Auditoría Interna, para que el señor Roberto Obando Salguero, cédula de identidad 5-350-394, estudiante de la Universidad Latina de Costa Rica, realice la práctica profesional durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2017.
2. Además se le comunica que el pasante, debe realizar la práctica en la misma oficina del departamento, ya que por los momentos no se cuenta con el espacio para poder ubicarlo.

ACUERDO UNÁNIME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, JIMÉNEZ BOLIVAR

INCISO 3: Se recibe el oficio 315-2017 suscrito por el señor José Ignacio Gálvez Torres, Coordinador General PIT Costa Rica en el cual hace mención la respuesta a la solicitud de paso superior en la Gotera en la obra de ampliación, rehabilitación de la ruta nacional N° 1 carretera interamericana norte, sección S Gerardo- Limonal- NO.PIT-37-SBCC-CF-2016.

Presidente Municipal, tiene la palabra el síndico German.

Síndico suplente German Bermúdez, es importante solicitar la copia del documento, ya que nos reunimos con don Gerardo y vamos a volver a recoger firmas, es importante por el tránsito de vehículos, personas del Coco de Lajas que salen a trabajar y haciendo ese tipo de vía ya no pueden pasar en moto, por lo que el paso es importante y tiene que quedar. Lo manifiesto y estoy a favor para que luchemos todos. Don Gerardo converso con el Presidente y está dispuesto en apoyarnos, sigamos apoyando esto y espero que nos apoyen también.

Presidente Municipal, algún otro compañero que quiera hacer uso de la palabra?

Sino, sírvase levantar la mano compañeros regidores los que estén de acuerdo dar la nota por recibida.

POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.

INCISO 4: Se recibe nota suscrita por Jairo Montoya Villareal, Director de la Escuela Hacienda Taboga, hace solicitud de nombramiento de Junta de Educación.

ACUERDO 03-64-2017

Con fundamento en las disposiciones del Artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente, se **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela Hacienda Taboga:

Acta 64-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 24 de julio del 2017

Nombre	Número de Cédula
Víctor Hugo Marchena Gutiérrez	5-237-522
Olman Gerardo Moraga Díaz	6-255-653
Martha Iveth Solano Vargas	2-474-855
Yorleny Morales Mejía	5-319-633
José Ángel Paniagua Paniagua	5-190-048

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR LA NECESIDAD Y URGENCIA QUE TIENE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

INCISO 5: Se recibe oficio OFC-PRV-075-17 suscrito por Licda. Patricia Wong Quesada, en el cual hace solicitud de acuerdo municipal para promoción de Licitación Abreviada para contratar los servicios de vigilancia en el plantel municipal y centro de transferencia por un período de 5 meses.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, Este proyecto de dotar de una seguridad privada al plantel Municipal es un proyecto que no nace en esta Administración ni en esta Alcaldía, es un proyecto que venía de la Administración anterior, los recursos se venían postergando, quedaban en el superávit, se volvían a incorporar, hasta esta oportunidad tomamos la decisión de establecer un tipo de seguridad privada en el plantel Municipal; la idea de la Alcaldía es no solamente en el plantel Municipal sino tenerla en otras infraestructuras que tiene la Municipalidad de Cañas, es necesario ir estableciendo un sistema de seguridad que sea mucho más formal y adecuado para los intereses de la Municipalidad.

En el plantel Municipal se depositan miles de millones de colones en maquinaria (vagoneta, niveladora, compactadora, vehículos, indumentaria y equipo que se utiliza para el trabajo de campo), además está la bodega de proveeduría de la Municipalidad, en estos momentos lo que se encuentran es un funcionario municipal de limpieza de vías, recolector de basura o de maquinaria vigilando solamente con un foco, igual está sucediendo con el centro de transferencias donde tenemos equipos, la persona que está ahí pasa durante toda la noche con un foco, un machete y un perro, me parece una irresponsabilidad de parte nuestra seguir exponiendo a nuestros compañeros a cosas como estas, mejor una seguridad privada que tenga la posibilidad de manejo de un arma, que cuente con una preparación de cómo actuar ante una eventualidad, es por esto que hemos visto conveniente activar el sistema de seguridad.

Presidente Municipal, ¿Alguien más que quiera referirse a ese punto de la seguridad? Me parece que corresponde autorizar la licitación abreviada para contratar los servicios de vigilancia para el Plantel Municipal y el centro de transferencia.

ACUERDO 04-64-2017

Se **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal, a gestionar la promoción de una Licitación Abreviada para contratar los servicios de vigilancia las 24 horas en el Plantel Municipal y 24 horas en el centro de transferencias por un período de 5 meses. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CON CINCO**

Acta 64-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 24 de julio del 2017

VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, JIMÉNEZ BOLIVAR.

INCISO 6: Se recibe nota suscrita por vecinos de barrio San José de Cañas, hacen mención a disconformidad por el alto volumen y otras actividades (karaokes, actividad bailable) que se están generando en bar Tía Lula en horas del día y hasta altas horas de la noche y madrugada.

Presidente Municipal, alguien quiere referirse a este punto?

Entiendo que la queja es a un bar y están realizando otro tipo de actividades que genera mucho ruido, lo que corresponde es solicitar a la administración municipal que verifique, si en base a la licencia comercial que tiene, está acorde con la explotación que se está realizando, además solicitarle al Ministerio de Salud que realice las mediciones de sonido, para corroborar si el nivel de decibeles se está pasando por los permitidos de la Ley. Alguien más quiere agregar algo, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, aprovecho la nota que llego por parte de los vecinos de barrio San José de Cañas, decirles que a la Alcaldía Municipal también llego una nota de los vecinos de la calle del bar Jaque Mate, donde manifiestan las mismas quejas que se mencionan en el caso del bar Tía Lula, por lo que si les solicito señor Presidente y señores regidores a la solicitud que se realice tanto al Ministerio de Salud como a Fuerza Pública se atienda también el tema del bar Jaque Mate, ya que existe una denuncia formal establecida y con una gran cantidad de firmar, así es que hago esta solicitud para que se incorpore en el acuerdo el Bar Jaque Mate.

Presidente Municipal, una vez discutido el tema del bar Tía Lula y la solicitud planteada por el señor Alcalde con respecto al Bar Jaque Mate, somete a votación, señores (as) regidores, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo en incluir la nota del bar Jaque Mate en el acuerdo y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Sírvase levantar la mano para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 05-64-2017

Se **ACUERDA:**

1. Trasladar nota presentada por los vecinos de barrio San José de Cañas, y nota por vecinos de la calle Bar Jaque Mate, a la administración municipal, para que verifique si la licencia comercial del establecimiento Bar Tía Lula y Bar Jaque Mate, están acorde con la explotación que están realizando.
2. Notificar este acuerdo municipal al Ministerio de Salud de Cañas, y además solicitarles que realice las mediciones de sonido para corroborar si los decibeles son permitidos por la Ley.
3. Notifíquese acuerdo municipal con copia a Fuerza Pública para que tome las medidas del caso.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, JIMÉNEZ BOLIVAR.

INCISO 7: Se recibe Invitación enviada por IFAM, a la capacitación “Reglamento de Renovación Urbana y Consulta Manual de Planes Reguladores Cantonales” a realizarse el día jueves 17 de agosto del 2017, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en Liberia (lugar por definir).

POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.

INCISO 8: Se recibe oficio CRACAT-SE-020 suscrito por el señor Alexander León Campos, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional ACAT, en el cual hace consulta sobre

Acta 64-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 24 de julio del 2017

la No participación de los representantes Macario Montes Carrillo y Eliecer Delgado Salguera, a las reuniones ante el Consejo Regional ACAT, además solicita valorar el nombramiento de otros miembros.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor síndico Macario Montes.

Síndico propietario Macario Montes Carrillo, para mi es imposible asistir a esas reuniones por cuestión de horario, siempre las convocan de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. mi horario de trabajo es de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. o de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. solo a una he podido asistir, las hacen en Upala, Guatuso, Monteverde y Tilarán lo más cerca.

Regidor suplente Eliécer Delgado Salguera, en relación a la nota que envía Alexander, yo renuncio total, no tengo tiempo para eso, trabajo de noche y acá ustedes ven que solo los lunes vengo y cuando puedo jueves.

Presidente Municipal, quedan dos plazas vacantes, si algún compañero gusta asumirlas, que lo comunique para nombrarlos. Está muy claro es difícil que esta Municipalidad tenga representantes en ese Consejo Regional por la situación laboral que tiene cada uno, por lo lejano en donde se realizan las reuniones, lo que queda es tomar un acuerdo indicándoles que no se va tener representación por parte de esta Municipalidad.

ACUERDO 06-64-2017

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar al señor Ingeniero Alexander León Campos, que por parte de la Municipalidad de Cañas, no se contará más con representación de miembros ante el Consejo Regional del Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT) por motivos laborales. **ACUERDO UNÁNIME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, JIMÉNEZ BOLIVAR.**

INCISO 9: Se reciben las siguientes Consultas de Expedientes Legislativos:

- **Nº- 20.340** Ley para Desarrollar el Hospital Nacional de Trasplantes mediante Fideicomiso.
- **Nº- 20.232** “REFORMA AL INCISO G) DEL ARTÍCULO 17 Y ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO G) AL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY Nº 7794, DE 18 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS; LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL”
- **Nº- 20.365** “LEY PARA DESINCENTIVAR EL CONSUMO DE PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS Y FORTALECER EL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL”
- **Nº- 20.205** “REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY Nº 8261, DE 02 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS”
- **Nº- 20.315** “REFORMA INTEGRAL A LA LEY No. 7447, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1994 REGULACIÓN DEL USO RACIONAL DE LA ENERGÍA”
- **Nº- 20.194** “LEY DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES”

ACUERDO 07-64-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos los siguientes Expedientes Legislativos para que dictaminen:

- **Nº- 20.340** Ley para Desarrollar el Hospital Nacional de Trasplantes mediante Fideicomiso.
- **Nº- 20.232** “REFORMA AL INCISO G) DEL ARTÍCULO 17 Y ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO G) AL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY Nº 7794, DE 18 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS; LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL”

Acta 64-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 24 de julio del 2017

- N°- **20.365** “LEY PARA DESINCENTIVAR EL CONSUMO DE PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS Y FORTALECER EL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL”
- N°- **20.205** “REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N° 8261, DE 02 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS”
- N°- **20.315** “REFORMA INTEGRAL A LA LEY No. 7447, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1994 REGULACIÓN DEL USO RACIONAL DE LA ENERGÍA”
- N°- **20.194** “LEY DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES”

ACUERDO UNÁNIME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACONWONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, ALVARADO ARCE, JIMÉNEZ BOLIVAR.

INCISO 10: Se recibe oficio SM-0543 enviado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en el cual hacen remisión de acuerdo municipal que habla sobre la declaración del Río Tempisque como Monumento Natural y agregarlos a la lista de los Sitios Ramsar de importancia Provincial. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor Alcalde

Alcalde Municipal, informarles sobre las visitas que tuvimos de algunos Ministros, Presidentes Ejecutivos y Presidente de la Republica, el día jueves tuvimos la visita del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, le consultamos sobre temas de nuestro interés, el primero tiene que ver con el proyecto de BID-MOPT de la carretera Cañas Libertad Hotel, el Ministro lo que nos indica es que ese proyecto viene avanzando, Cañas fue uno de los primeros cantones que presento el perfil del primer proyecto de la segunda etapa, está previsto que para el mes de febrero del 2018 estarían los acuerdos para continuar con la gestión, hace unos días se obtuvo el aval por parte de Ministerio de Hacienda para iniciar con la segunda etapa de este proyecto, esto consiste en un fondo de \$200.000.000,00 millones de dólares del empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es el mismo empréstito que se utilizó para construir la carretera Cañas-Liberia, dentro de los \$850.000.000,00 millones que se aprobaron para toda la infraestructura, hay \$200.000,000,00 para la red vial cantonal, dentro de esos \$200.000,000,00 está el proyecto de Cañas Libertad Hotel, que es un proyecto de un mejoramiento en lastre y todo lo referente a pasos de alcantarillas, puentes, todo lo que tiene que ver con los desagües.

Se hizo mención de la posibilidad de obtener algunos materiales propiedad del MOPT como son vigas, pasos de puente, material perfilados y otros materiales. No indicaron que si el material perfilado es para ser utilizado en ruta nacional con mucho gusto pero si es para ser utilizado en ruta cantonal no; con respecto a las vigas nos indicó que en el plantel de Liberia hay una gran cantidad de vigas ahí las podemos solicitar y ellos efectuarían la donación.

Se le solicito el tema de rotulaciones a las entradas a Cañas tanto de la ruta que viene de Liberia como la ruta que viene de Abangares, se le explico las dificultades que teníamos, sobre todo la rotulación de la entrada a Cañas.

Tuvimos la presencia de la Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, doña Yamileth Astorga, se le hablo sobre el tema del proyecto de suministro de agua potable a Cañas, manifestó que el proyecto no es solamente Cañas sino también Cañas Bebedero, lo que nos indica es que efectivamente se dio la factibilidad por parte del gobierno Chino,

Acta 64-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 24 de julio del 2017

además le solicitaron a AYA algunas condiciones para venir a desarrollar el proyecto por ejemplo trámite de visas, porque el proyecto va a ser construido por chinos, la situación está en que no se tienen noticias de cuándo puede iniciar la obra, en lo que concluyo fue que doña Yamileth va a solicitar una audiencia con el canciller de la república, con el embajador de China y la Municipalidad de Cañas, ¿Por qué con la cancillería? Porque como es una donación de gobierno a gobierno todo el trámite se está realizando por medio de la cancillería, Ministerio de relaciones exteriores y culto.

Conversamos del tema suministro de agua potable para la comunidad Hotel la Libertad nos indicó que de parte de AYA se tiene aprobada una donación para tubería y otros materiales para llevar el agua desde San Miguel hasta la comunidad de Hotel y la Libertad. Tuvimos la visita del señor Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera, estuvimos acompañándolo en la entrega de la extensión del canal del sur, 32 km de canal, 8 mil novecientas hectáreas de activación con agua, también participamos con el presidente en la Universidad Técnica Nacional donde hizo entrega de un centro comunitario inteligente y participo en una de las graduaciones del centro comunitario que está siendo desarrollado en este momento, por la Universidad Técnica Nacional; indicarles que el día viernes en horas de la tarde sostuvimos una reunión con algunas dirigencias del Distrito de Bebedero estuvo doña Ana, don Heiner, representantes de la Escuela, del Colegio, del Ingenio Taboga, sector comercial, Fuerza Pública y de la Municipalidad; mencionarles que el Ingenio Taboga realizo la cancelación que había con la Caja Costarricense del Seguro Social, a partir de que entreguen el certificado de cancelación de deuda se puede iniciar el proceso de permisos Municipales, esperaríamos que en unas tres semanas estemos iniciando con la remodelación de lo que fue el edificio de la ASADA y poder activar eso como delegación de la Fuerza Pública, esa fue una solicitud por parte de la comunidad de Bebedero para aspirar la llegada de efectivos de la Fuerza Pública en el Distrito, suministrar una información que nos brindó el teniente Eras y es que ya llegaron a la delegación de Cañas 10 nuevos efectivos de Fuerza Pública de manera permanente, hay una solicitud de más efectivos para que puedan continuar cumpliendo con las necesidades del cantón.

El día de mañana en celebración del 25 de julio tendremos actividades culturales en el parque central de Cañas a partir de las 9:00 am hasta las 7:00 pm, hemos conseguido toldos y hemos invitado a organizaciones de la comunidad para que vendan a realizar sus ventas de comidas típicas, quisiera a todos los Regidores y Síndicos para que el día de mañana se hagan presente en el parque central y participen en las actividades, en horas de la tarde tendremos la participación de don Juan Gabriel Paniagua, Regidor de esta Municipalidad.

Presidente Municipal, ¿Algún otro que quiera rendir informes? tiene la palabra Pablo.

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara Miranda, informar con respecto a la maquinaria, se logró alquilar la maquina líder que es la niveladora para continuar preparando para el proceso ts3 que es un proceso que no es una carpeta asfáltica pero es un proceso que va a mantener sellado la preparación del terreno, en las calles de Verolís, Unión y San Martín, que son las que estamos preparando con cordón y caño, nos trasladamos para Santa Isabel Abajo, tuvimos una petición de pedregal, lo que es la excavadora esta en Chopo y el acarreo con maquinaria alquilada y la nuestra también, para mañana se está trasladando nuevamente para San Miguel, aproximadamente un mes de retraso traemos en la programación, esto por problemas con los equipos.

Presidente Municipal, tiene la palabra Leidy.

Acta 64-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 24 de julio del 2017

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez Pérez, recordarles que para el 04 de agosto está programada la siembra de árboles en San Miguel, solicitarles que nos colaboren con la cantidad de personas, la idea es que tengan los huecos preparados.

Con respecto a la entrega de viáticos, recordarles que el compañero de tesorería tiene un horario hasta las 4:00 pm, por lo tanto solicitarles que realicen este tipo de trámites con antelación.

ARTICULO VII. Asuntos Varios.

Regidor Propietario Manuel Briceño, informarles de la reunión que tuvimos el día viernes en horas de la tarde con la Comisión para tratar el tema Licencias Lucrativas y no Lucrativas, de parte de la Municipalidad estuvimos presente dos y de los 3 de la Comisión de los Ganaderos estuvo Andrés nada más, lo que hicimos en esa reunión fue prácticamente escuchar la petición que nos habían presentado aquí, establecimos los días que nos vamos a reunir los cuales van a ser los viernes a las 5:00 pm aquí en la Municipalidad; se trató algunos puntos por ejemplo si él o las personas están enterados sobre lo que se está cobrando, se le aclaro que el impuesto se cobra a agricultores que tienen un ingreso de más de ₡10.000.000,00 millones de colones, menos de esa cantidad no se cobra, también se le aclaro que no solamente dos Municipalidades efectuarían el cobro como ellos lo expresan en el informe, le indicamos que 24 Municipalidades lo están cobrando dependiendo de los ingresos de cada Municipal, las Municipalidades de Guanacaste están cobrando un 3 por mil, excepto Abangares que está cobrando un 2.5%, don Andrés llamo a don Eliécer Araya un productor de Nicoya para consultarle si les estaban cobrando el 3 por mil, efectivamente le contesto que si están pagando; se le informo la razón por la cual los regidores no estaban presentes en la reunión, le indicamos que el único día que nosotros nos podíamos reunir son los días viernes, él quedo de acuerdo que como vocero de los otros dos compañeros que no van a estar presentes en las reuniones iba a seguir llegando solo él.

Presidente Municipal, le damos la palabra a Irene que se quiere referir al mismo punto.

Regidora Propietaria Irene Bolívar, con respecto al horario de las reuniones, se me hace imposible venir los viernes a esa hora.

Presidente Municipal, tiene la palabra Debbie.

Síndica Propietaria Debbie Phillips, comentarles y ver si existe la posibilidad de parte de la Municipalidad colocar una baranda en la acera que se encuentra en frente de la casa del finado Miguel Araya, igual a como esta en la esquina que va hacia Bebedero, esto debido a que he visto dos camiones bajar hacia la subasta que por el simple hecho de no girar correctamente se sube a la acera, ese es uno, otro de los motivos es que los vehículos que salen del lava car para no salir a la calle que va hacia Bebedero cruzan en medio, taxistas informales lo están tomando para parquarse, la semana anterior había un tráiler estacionado ahí, siento que esa zona es muy insegura.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, Vamos a realizar la inspección, me da la impresión que eso es derecho de vía y eso es parte de la ruta nacional, siendo derecho de vía nosotros no tenemos ninguna potestad para intervenir eso es un tema de CONAVI, no podemos colocar nada. Lo que si hemos realizado en la ruta cantonal dentro de Cañas es colocar postes para que no se suban los camiones.

Presidente Municipal, ¿Algún otro que quiera hacer uso de la palabra en Asuntos Varios?, Eliecer tiene la palabra.

Acta 64-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 24 de julio del 2017

Regidor Suplente Eliécer Delgado, quería recordarle al señor Alcalde sobre una intervención de un basurero diagonal al Banco de Costa Rica, continúan tirando la basura, siento que es responsabilidad de la Municipalidad sancionar a los que están ocasionando esto, comunicar que día pasa la basura.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, en buena hora don Eliécer toca el tema, no solamente en esa esquina, hemos empezado a detectar algunas esquinas y hemos tomado la decisión de iniciar un proceso de inspecciones nocturnas, quedamos de acuerdo con la gestora ambiental donde vamos a estar pasando con inspectores a eso de las ocho o nueve de la noche tomando fotografías en aquellos puntos que sabemos que los ciudadanos están empezando a sacar la basura a partir de las nueve de la noche cuando están cerrando negocios, a esas personas se les estará notificando después de la notificación venimos con la sanción, con respecto a esa esquina ya detectamos quien está colocando la basura, ya tenemos las pruebas por medio de detección de cámaras de seguridad, increíblemente tenemos identificado que es un funcionario de una institución pública, el día de hoy se le estaba notificando a la segunda notificación iremos con la sanción, vamos a continuar con esa tónica y vamos a sancionar a todos los que estén colocando en horas de no recolección y que la Ley establece y permite que podamos sancionar con multa.

Presidente Municipal, tiene la palabra Ana Miranda.

Síndica Propietaria Ana Miranda, comunicarles que la obra del Salón Comunal ya se le coloco el porcelanato, las personas manifiestan que está muy bonita, están viendo que continúan las obras, quedamos a la espera del parque.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos.

Presidente Municipal, tiene la palabra Leidy.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez Pérez, recordarles que la semana pasada les manifesté acerca de los acuerdos del PANI con respecto al lote, ya hice la averiguación, ya cuento con el número de plano y las colindancias. Ellos piden dos acuerdos.

POR UNANIMIDAD Y EN FIRME SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA SEÑORA VICEALCALDESA.

ACUERDO 08-64-2017

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** conforme al Artículo 17, Inciso N del Código Municipal y Artículo 83 del Código Notarial, **AUTORIZA** al señor Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez a comparecer en la escritura de traspaso de la propiedad donada al Patronato Nacional de la Infancia, ubicada en barrio los Malinches en el distrito primero de Cañas Guanacaste con una medida de setecientos cincuenta metros cuadrados, parte de la finca folio real, matrícula 5121565-000, plano catastrado G-0630899-2000, ante la Notaría del Estado. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, JIMÉNEZ BOLIVAR.**

ACUERDO 09-64-2017

Se **ACUERDA** autorizar al Patronato Nacional de la Infancia la adquisición del terreno que se donó, ubicado en barrio los Malinches en el distrito primero de Cañas Guanacaste, con una medida de setecientos cincuenta metros cuadrados, parte de la finca folio real, matrícula 5121565-000, plano catastrado G-0630899-2000 a nombre de la Municipalidad

Acta 64-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 24 de julio del 2017

de Cañas; así mismo se indica que dicha propiedad no está afecto a un fin o uso público.
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, JIMÉNEZ BOLIVAR.

Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos se da por terminada la sesión municipal.

Licdo. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal